

## Tres principios de la acción educativa de José Luis González-Simancas y Fernando Carbajo López (2010)

---

**Ortiz Caraballo, Carlos Daniel**

Tres principios de la acción educativa de José Luis González-Simancas y Fernando Carbajo López (2010)

Praxis & Saber, vol. 8, núm. 17, 2017

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Colombia

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=477253330012>

DOI: <https://doi.org/10.19053/22160159.v8.n17.2018.7221>

## Reseña

# Tres principios de la acción educativa de José Luis González-Simancas y Fernando Carbajo López (2010)

Carlos Daniel Ortiz Caraballo cortiz.caraballo@fuac.edu.co  
Universidad Autónoma de Colombia, Colombia

## Reseña del libro Tres principios de la acción educativa de José Luis González-Simancas y Fernando Carbajo López (2010)

Praxis & Saber, vol. 8, núm. 17, 2017

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Colombia

Recepción: 30 Agosto 2016  
Aprobación: 03 Marzo 2017

DOI: <https://doi.org/10.19053/22160159.v8.n17.2018.722>

Redalyc: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=477253330012>

En *Tres principios de la acción educativa* los autores reflexionan acerca de la función social de la pedagogía en la cultura moderna. Su finalidad es formar a un individuo egocéntrico, autónomo y crítico, que pueda ejercer sus deberes como ciudadano en la sociedad. En otras palabras, en estas páginas se discurre sobre el rescate del individuo como sujeto pensante, afectivo y honorable, capaz de encausar el deber ser-social del individuo que proponían los principios del pensamiento moderno, y de desechar la idea del sujeto como ser netamente productivo.

En cuatro capítulos los autores exponen los puntos esenciales de su planteamiento educativo. En el primero examinan el término principio, el método y los fundamentos antropológicos de su propuesta pedagógica. En cuanto al principio, afirman que esta palabra tiene una doble naturaleza semántica, cuya primera acepción es intelectual o teórica, y la segunda normativa o moral —guía de acción perfectiva o principios de y para la acción—. En lo referente al método, los autores parten de la propuesta de Altarejo (1983) para establecer un doble enfoque sustentado en dos saberes compatibles: el saber educativo —conocimiento práctico de la educación o experiencia personal del profesional docente— y el saber pedagógico —conocimiento acerca de la educación—.

En cuanto a los fundamentos antropológicos, los autores se basan en dos conceptos fundamentales: persona y educación. Con respecto al primero, parten de la teología cristiana del filósofo Boecio (480-525 d. C.), de quien los autores retoman los rasgos cardinales o intrínsecos de unidad e integridad, singularidad, apertura y sobre todo, libertad —como capacidad de autodeterminación—, los cuales están sintetizados bajo la rúbrica de valores y satisfacen las necesidades intrínsecas del ser, tales como: las humanas —conservación de la vida—, fisiológicas, de seguridad psicológica, de amor y pertenencia, de desarrollo del autoestima, de autorrealización. La apropiación de este fundamento de Boecio es significativa en *Tres principios de la acción educativa*,

ya que indica la preferencia de González-Simancas y Carbajo López a una inclinación por los valores éticos y religiosos, como fundamento del humanismo que buscan proponer. Además, basados en el psicólogo alemán Philipp Lersch, ellos clasifican estos valores en tres tendencias: tendencia del yo individual, tendencias del yo individual y valores de significación, y tendencias transitivas y valores de sentido. Los autores también aseguran que de estas tendencias y valores depende la relación que cada individuo establece con el entorno, o sea, la forma en que se desenvuelve positiva o negativamente con él. Es así que, según sus criterios, “son esas propiedades constitutivas, ontológicas, las que se trata de potenciar al máximo mediante la educación y hacer que cobren realidad en el plano existencial de nuestra vida” (2010, p. 21) de forma óptima. Justamente, de esa idea se considera que toda pedagogía remite necesariamente a una antropología.

El concepto de persona es el eje de su propuesta, el cual se encuentra desarrollado desde el segundo capítulo hasta el cuarto. A partir de dicho concepto, los autores determinan la responsabilidad de cada uno de los agentes que intervienen en el proceso práctico-reflexivo. Los elementos que conforman el concepto —integridad, apertura, entre otros— permiten definir educación como la realización de un proyecto personal. Tal proyecto, al que denominan educarse, es equiparado con un proceso biológico, puesto que se da a lo largo de la vida.

Visto así, lo que proponen los autores no es una adquisición de conocimientos académicos, sino el desarrollo de proyectos de vida, pues el concepto de persona en sí mismo, incluye tópicos como crecer: en integridad —unidad y coherencia—, en personalidad, en solidaridad, en capacidad de autodeterminación —de compromiso y libertad—, además de prácticas tales como, la autotarea, ya sea ayudada o por cooperación. Con esto se apunta a un proceso más profundo y reflexivo que la simple capacitación para una labor en particular, que es el objetivo que de las actuales políticas neoliberales en la educación.

Con estas ideas, los autores aluden al desarrollo de una educación dialógica, vista como una comunicación vis a vis, en el que se favorezcan tanto el estudiante como el docente, como lo demuestran sus palabras:

En definitiva, entendemos la educación como desarrollo perfectivo de la persona, como crecimiento o desarrollo personal. Este crecimiento como tarea que todo ser humano tiene planteada para llegar a ser lo más plenamente posible el que es, autotarea (autoeducación); pero auto tarea ayudada (heteroeducación), puesto que es al mismo tiempo tarea conjunta entre educador y educando, basada en la comunicación interpersonal. La educación es, por tanto, interacción (intereducación), cooperación que exige de ambas partes —del educador y del educando, y no solo de este— una intencionalidad expresa, un compromiso, que lleve a los dos a cooperar, a poner por obra cada uno de ellos las acciones que son necesarias para que ambos se vayan perfeccionando al máximo de sus posibilidades, creciendo en todas sus dimensiones. (2010, p. 47)

Así, elementos como el crecimiento, la autotarea, la ayuda, el compromiso y la cooperación se convierten en los ejes fundamentales de los tres principios de la acción educativa: 1) el principio de crecimiento personal, que se enfoca en el educando y su compromiso con la tarea de

desarrollar sus potencialidades. En este principio el concepto de persona adquiere total pertinencia. 2) el principio de intervención educativa, que está enfocado en el educador y su compromiso con la tarea de ayudar al educando en su perfeccionamiento. Asimismo se reflexiona sobre el papel de la autoridad en el proceso educativo y las condiciones para su ejercicio. En síntesis se expone una autoridad que no inhibía al estudiante, sino que le permitía ejercer su propia libertad. 3) el principio de cooperación, está enfocado en el compromiso de ambos. Es una en la tarea compartida de dar cada uno lo mejor de sí en los procesos educativos. Ante todo se refiere a compromiso y comunicación.

Se puede afirmar que ambos autores trabajan desde un enfoque trasversal personalizado —pues buscan integrar diferentes aspectos del ser y la escuela— que debe ser manejado según las necesidades de cada individuo. De acuerdo con sus palabras: “La personalización de la educación pone el acento en lo que es su centro unitario y presta su unidad al proceso educativo: esto es, la persona como un todo y no como un agregado de partes, educables por separado” (2010, p. 180). En ese sentido, el enfoque es ciento por ciento humanístico, puesto que la educación de los individuos solo adquiere relevancia en tanto se haya construido a un ser autocrítico y capaz de discernir en los contenidos que son verdaderamente pertinente para su condición de sujeto.

En el fondo, el enfoque que proponen González-Simancas y Carbajo López tiene una clara alusión o rescate de la paideia griega. Recuérdese que el propósito de esta formación en la antigua Grecia era educar en la esencia del carácter humano, en su valor intrínseco, con el fin de ofrecer a la sociedad individuos íntegros, capaces de construir una sociedad igualmente virtuosa. De este modo, todo contenido académico y toda área de conocimiento debe ser considerada importante. Además, tiene necesariamente que supeditarse al método y, sobre todo, tiene que trascender hasta los valores y tendencias que caracterizan a cada uno de los educandos. Es así como el individuo en sí mismo se convierte en el eje fundamental de la formación, en el principio capital del ejercicio pedagógico. En consecuencia, el individuo es quien alcanzará el conocimiento y el control sobre su propia persona y su sociedad. No obstante, surgen los siguientes interrogantes: ¿qué tan pertinente es este enfoque en la actualidad?, ¿es apropiado para resolver las problemáticas por las que atraviesa la educación en estos momentos?, ¿no es demasiado utópico?

Por lo reciente de esta propuesta, no es difícil suponer que González-Simancas y Carbajo López están preocupados por los cambios que el mundo globalizado actual les impone a las políticas educativas, a las que se refieren como un tiempo de reformas y contrarreformas de los sistemas educativos. Hoy más que nunca la educación requiere de directrices que fijen contenidos y, ante todo, sujeten al educando a unos principios sólidos que los sostengan ante la pérdida de valores que tanto comentan los intelectuales y los medios de comunicación. La intención en sí misma es buena, no obstante, como propuesta requiere de un apoyo político que le permita su conversión en ley educativa. Esto permitirá que no todo se

quede en buenas intenciones, pues en un principio la propuesta como tal puede parecer romántica, y la idea es que estos pareceres se concreten en hechos.

Desde hace un tiempo, las universidades han venido reforzando con la formación de departamentos de humanidades, abriendo carreras cuyo énfasis les permitan a sus estudiantes una profundización a las condiciones en que ha evolucionado el sujeto. Así mismo, se han incrementado los cursos electivos en las carreras cuyo principio son las ciencias exactas. No obstante, el modo en que son vendidos o programados estos cursos a la comunidad académica no logra que un objetivo como el de los tres principios se alcance a cabalidad. Ahora más que nunca, esto ocurre debido —quizás— a que las políticas educativas responden a unos beneficios las políticas neoliberales.

Sin embargo, González-Simancas y Carbajo López tiene una visión más optimista de este asunto, pues optan por “un combate, sereno y esperanzado”, tanto con uno mismo, como con el entorno. En caso tal de que se decida tomar esta opción, tendría que agregarse que el mejor campo de batalla es el salón de clases. Si en este momento nos enfrentamos a unas políticas cuyo interés último es el educando y el docente, entonces empecemos por interesarnos en estos dos agentes, que deberían ser la prioridad de cada reforma educativa —en vez de la simple idea de cobertura—, para que esto no quede en una simple utopía, ya que un docente y un estudiante con tales principios como proyecto de vida tendrán todo el poder de autonomía y, sobre todo, un buen sentido crítico que le permitirá discernir y ser útil a la sociedad en la que se desenvuelve.

## Enlace alternativo

[http://revistas.uptc.edu.co/index.php/praxis\\_saber/article/view/7221/5700](http://revistas.uptc.edu.co/index.php/praxis_saber/article/view/7221/5700) (pdf)